



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN HISTORIA
Nombre de la asignatura	TFG GRADO EN HISTORIA
Código	1468
Curso	CUARTO
Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### UROZ RODRIGUEZ, HECTOR

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

**Categoría**

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

**Área**

HISTORIA ANTIGUA

**Departamento**

PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN. HISTORIOGRAFICAS

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[hector.uroz@um.es](mailto:hector.uroz@um.es) <https://hectorurozrodriguez.academia.edu/> Tutoría electrónica: **Sí**

**Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

**Duración:**      **Día:**      **Horario:**      **Lugar:**

C2 Martes 17:00-19:00 868888104, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.008

**Observaciones:**

Se recomienda solicitar cita previa por mensaje en el Aula Virtual o al mail [hector.uroz@um.es](mailto:hector.uroz@um.es)

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
C1	Jueves	10:00-12:00	868888104, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.008

**Observaciones:**

Se recomienda solicitar cita previa por mensaje en el Aula Virtual o al mail [hector.uroz@um.es](mailto:hector.uroz@um.es)

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
C1	Martes	10:00-11:00	868888104, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.008

**Observaciones:**

Se recomienda solicitar cita previa por mensaje en el Aula Virtual o al mail [hector.uroz@um.es](mailto:hector.uroz@um.es)

<b>Duración:</b>	<b>Día:</b>	<b>Horario:</b>	<b>Lugar:</b>
C2	Jueves	18:00-19:00	868888104, Paraninfo y Edificio Rector Loustau B1.1.008

**Observaciones:**

Se recomienda solicitar cita previa por mensaje en el Aula Virtual o al mail [hector.uroz@um.es](mailto:hector.uroz@um.es)

## 2. Presentación

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

Podrán formalizar matrícula de TFG todos los estudiantes que tengan superados un número de ECTS igual al resultante de restar setenta y dos al total de ECTS de que conste la titulación que cursa (168 ECTS para titulaciones de 240, 228 para titulaciones de 300 y 288 para titulaciones de 360 ECTS).

### 3.3. Recomendaciones

No constan

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

## ..... Competencias Básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Demostrar capacidad de análisis y síntesis para el desarrollo de la disciplina historiográfica.
- CG2: Ser capaz de organizar y planificar según los criterios propios de la Historia y/o la Arqueología.
- CG3: Adquirir los conocimientos generales básicos de la ciencia histórica.
- CG4: Dominar los conocimientos básicos de la profesión de historiador y/o arqueólogo.
- CG5: Acreditar habilidades de gestión de información propias de la Arqueología y/o la Historia.
- CG8: Tener capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo en el estudio de la Historia y/o la Arqueología.
- CG9: Aplicar los conocimientos en la práctica del trabajo historiográfico.
- CG10: Conocer otras culturas y costumbres como productos del desarrollo histórico.
- CG11: Tener capacidad de adaptación a las nuevas situaciones que puedan surgir en el campo historiográfico.
- CG12: Demostrar creatividad a la hora de emplear los conocimientos históricos adquiridos.
- CG14: Manifestar iniciativa y espíritu emprendedor a la hora de acometer distintas tareas historiográficas.
- CG15: Mostrar motivación por la calidad en la disciplina historiográfica.
- CG16: Utilizar la capacidad innovadora para mejorar en los estudios de Arqueología y/o Historia.
- CG18: Reconocer la diversidad y la interculturalidad como factores fundamentales de la Historia.
- CG19: Poseer un compromiso ético evitando el plagio de trabajos historiográficos.
- CG20: Aplicar el razonamiento crítico a los conocimientos adquiridos de la disciplina histórica.
- CE2: Conocer las distintas metodologías de aproximación a la Historia así como los fundamentos teóricos de la ciencia histórica atendiendo a todos los perfiles disciplinares, científicos y profesionales que la integran.
- CE3: Adquirir la capacidad de reflexión y pensamiento crítico, madurez intelectual y solvencia heurística, mediante el aprendizaje de conceptos, categorías e instrumentos propios del historiador y el manejo de sus fuentes primarias.
- CE4: Comprender de forma sistemática e integrada el hecho histórico.
- CE5: Analizar de forma crítica las principales fuentes literarias, icónicas, visuales, orales, documentales y materiales de la Historia.

- CE6: Dominar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias y bases de datos electrónicas.
- CE10: Diferenciar uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad a través de sus fuentes documentales y materiales.
- CE17: Aplicar los procesos básicos de la metodología científica en Historia: estados de la cuestión, análisis integrales del pasado, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones y crítica de fuentes.
- CE18: Organizar la información histórica compleja de manera coherente.
- CE19: Usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, bases de datos y referencias electrónicas.
- CE20: Aplicar las tecnologías de la información para el almacenamiento, tratamiento y recuperación de la información histórica y arqueológica.
- CE22: Exponer de forma analítica los resultados de la investigación conforme a los normas y cánones críticos de la disciplina.
- CE26: Utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica y arqueológica.
- CE28: Definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y debate historiográficos.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

- Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC
- Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo
- Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional

## 5. Líneas de investigación o temas de trabajo

[Oferta de líneas de investigación](#)

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF3: Tutoría ECTS individuales o en grupo.	3.1 Tutorías individualizadas; 3.2 Tutorías en grupo	8.0	100.0
AF4: Estudio y trabajo autónomo para preparación de contenidos.	Trabajo autónomo del estudiante	90.0	0.0

AF6: Seminarios especializados.	1.3 Seminarios / Talleres / Debates	10.0	100.0
AF8: Trabajos individuales o en grupo.	Trabajos individuales o en grupo	40.0	0.0
AF9: Exposición y discusión de trabajos.	Exposición y discusión de trabajos	2.0	100.0
<b>Totales</b>		150,00	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	En el Trabajo Fin de Grado se valorará la expresión escrita en español, la capacidad de síntesis, el dominio de los contenidos, y el manejo y correcta referenciación de la bibliografía (nacional e internacional).	60.0
E4	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	Se valorará la expresión oral en la exposición del trabajo, especialmente la capacidad de síntesis a la hora de ajustarse al tiempo establecido (10-12 min), así como la calidad de las respuestas a las preguntas y sugerencias que puedan hacer los miembros del tribunal. Igualmente, se tendrá en cuenta la calidad y pertinencia de la presentación visual (Power Point) en la calificación final.	20.0
E6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia....	Se valorará el cumplimiento de las tareas encomendadas por el/la tutor/a al/la estudiante (en concreto la capacidad de trabajo autónomo, el esfuerzo, la entrega a tiempo de las tareas propuestas y la receptividad del estudiante ante las sugerencias del tutor).	20.0

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

No constan

## 11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

### Bibliografía básica

- [BAELO ÁLVAREZ, Manuel \(2020\), Manual para la elaboración de trabajos académicos fin de título \(TFG, TFM y tesis doctoral\): modalidad presencial y online. Valencia: Tirant Lo Blanc.](#)

### Bibliografía complementaria

No constan

## 12. Observaciones

A inicio de curso la coordinadora impartirá un **seminario específico** para informar sobre: la elección de línea y tutor/a, el procedimiento de elaboración y defensa del TFG, características formales del trabajo, etc.

Para superar la asignatura es necesario seguir las instrucciones del Tutor/a en cuanto a las fechas de las tutorías y de entrega de las distintas partes del TFG, subirlo a la Aplicación Informática en la fecha establecida y defenderlo ante el Tribunal asignado, que establecerá la nota obtenida.

Las características formales del trabajo a elaborar (extensión, estructura, normas de estilo, sistema de citas y portada) viene especificadas en el reglamento de la Facultad de Letras: <https://www.umes/en/web/letras/conoce-la-facultad/normativa>

**OBSERVACIONES SOBRE LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO:** La universidad de Murcia ofrece una línea de emprendimiento para TFG cuyos detalles se contienen en este enlace: <https://www.umes/web/umuemprende/capacitacion/emprende-tu-tfg-tfm>

**LA COMUNICACIÓN VIRTUAL CON LOS PROFESORES:** La comunicación con los profesores se realizará a través de la herramienta "mensajes privados" del sitio de la asignatura. Cuando el alumnado mande un mensaje privado debe marcar la pestaña "Enviar una copia de este mensaje a las direcciones de correo de los destinatarios", de esta forma los profesores sabrán cuando les llega un mensaje y podrá contestar en el tiempo que marca la normativa.

**"ANUNCIOS", "MENSAJES PRIVADOS" y "RECURSOS":** Los contenidos, evaluación, tutorías, etc. se encuentran en la guía docente, pero el alumnado debe estar pendiente de: Anuncios, mensajes privados y recursos del AV pues el profesorado comunicará cuantas precisiones sean oportunas en el curso de la docencia.

### IMPORTANTE

1) En aplicación de la competencia transversal de la UMU: "CT1 Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar", cada falta de ortografía restará 0,5 puntos en la nota final.

2) En cuanto a la utilización de medios fraudulentos, "el estudiante que se valga o que realice conductas de las que pueda inferirse que pretende valerse de conductas, medios o instrumentos fraudulentos en la celebración de la prueba, incluida la

indebida atribución de identidad o autoría, se le podrá suspender y, en su caso, podrá ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario".

Finalmente, es preciso señalar que esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** 9 "Industria, innovación e infraestructura", 11 "Ciudades y comunidades sostenibles" y 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas".

## **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

## **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".